

Por Nurit Martínez Carballo

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Por la entrega, sin comprobantes, de más de 42 mil computadoras portátiles a maestros del Distrito Federal que están afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició acciones de responsabilidad para imponer sanciones a los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Las computadoras que se entregaron de forma dudosa representan 85.2% de los 49 mil 792 equipos que la SEP reportó haber entregado hasta junio del año pasado, en el DF.

La observación que hizo la Auditoría en tres expedientes pidió establecer responsabilidades, y lo único que la Secretaría aceptó fue, en particular, la entrega de equipos en el Distrito Federal, donde la SEP tiene a su cargo el servicio educativo.

Al hacer el comparativo, las computadoras que se entregaron de forma dudosa en el DF —los más de 42 mil equipos— representaron 17.3% del total de aparatos tecnológicos que se entregaron en todo el País hasta el 30 de junio de 2013.

En la revisión que sigue la Auditoría al programa de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica, que fue creado a partir del Fideicomiso que firmó la ex presidenta de la organización sindical, Elba Esther Gordillo Morales, con los ex presidentes de la República Vicente Fox y Felipe Calderón, se hace el reclamo de la entrega, sin comprobantes, de equipos que costaron 264 millones de pesos.

El balance nacional que por separado se pudo consultar en la SEP señala que, hasta junio de 2013, se contaba aún en los bancos con un presupuesto de 796 millones 567 mil 992.51 pesos pendientes por asignar a equipos de tecnología para los más de un millón 200 mil maestros de educación básica.

Bajo los expedientes 2012/AFSEDF/DE708, 706 y 707, la Auditoría inició una investigación en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, bajo responsabilidad de la SEP sobre la forma en la que se entregaron los equipos.

Luego de las investigaciones, la propia SEP, vía la Administración, comunicó a la Auditoría que se dio “curso legal” al reclamo, por lo que el Órgano Interno de Control de la dependencia educativa inició el proceso de sanción administrativa.

Se trata del seguimiento que dio la Auditoría a los procesos de revisión de la cuenta pública de 2011, presentados hasta abril de ese año.

El programa de tecnologías estableció en sus reglas de operación que los maestros beneficiados con esos equipos de cómputo tendrían que acreditar, con documentación, que en los últimos dos años previos a que fueran seleccionados tendrían que haber acumulado, por lo menos, 30 horas de actualización profesional.

La Auditoría encontró en la revisión, mediante tres expedientes, que 42 mil 421 equipos se entregaron sin acreditar la capacitación de maestros.

En un primer expediente se sometieron a investigación 42 mil 074 equipos, lo que representaba un monto de 262 millones 463.2 mil pesos.

El argumento fue que se entregó “sin documentar la actualización profesional de cuando menos 30 horas por año durante los últimos dos años”, de acuerdo con los mecanismos y

Anomalías en entrega de laptops

Escrito por frodriguez

Martes, 18 de Febrero de 2014 18:30

criterios para la selección de beneficiarios, emitidos el 11 de mayo de 2010.

En un segundo expediente, se solicita una supervisión en el mismo sentido, pero ahora por 347 equipos de cómputo por un total de 2 millones 167.7 mil pesos. Mientras que en el último expediente se toma vista de la investigación y de la conclusión a la que llega la propia SEP para iniciar acciones legales conforme a la ley.